

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Aguero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION
Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestre
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Crónica política.

Poco más de cuatro meses llevan en el poder los conservadores y ya varios periódicos de Madrid, que por cierto no sustentan unas mismas ideas políticas, sostienen todos la conveniencia de que para resolver los conflictos pendientes, dimita el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Los conservadores entraron á des-tiempo, como dice el diario que dirige el Sr. Ferreras, y están purgando aquella falta. Las dificultades que tocan son cada vez mayores, y es de todo punto imposible vencerlas.

Aunque los fusionistas no lo hacian bien, ni mucho menos, es indudable que la entrada de los conservadores no la abonaba motivo alguno. Votado el sufragio universal, del que habían echado pestes D. Antonio y los suyos, era lógico que el caudero de Elisa presidiera el gobierno que aplicara por primera vez la nueva ley electoral?

Si el Sr. Cánovas fuese un político tan profundo como suponen sus adeptos, hubiera adivinado que el interés mismo de aquello de que se muestra ardiente defensor, le vedaba aceptar el gobierno á raiz de votarse el sufragio universal y por consiguiente que, aun cuando se lo brindaran, estaba en el deber de rechazarlo con firmeza.

No lo hizo así: sea por el afán de mandar, sea por no oír el clamoreo de sus partidarios, se prestó á formar Gabinete y ya sufre las consecuencias de su desacertado proceder.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Salmeron ha pronunciado en la Junta Central del censo, á la que pertenece, un elocuentísimo discurso para demostrar la necesidad de que se reúnan inmediatamente las actuales Cortes á fin de darles cuenta de lo ocurrido en la Diputación de la Coruña.

La proposición que en este sentido había presentado el Sr. Sagasta, votáronla los fusionistas y los republicanos, que componen la mayoría de la Junta. No era de esperar otra cosa.

Ahora y en la hipótesis de que el Gobierno no empeñe en hacerse el sordo, la Corona resolverá la cuestión. Tal vez no se considere oportuno reunir las Cámaras, pero la Junta habrá cumplido los deberes que la ley le impone, acordando que es de necesidad

dar cuenta *inmediata* á las Cortes del conflicto de la Coruña y de la incalificable Real orden del Gobierno, tan depresiva para la autoridad de aquel organismo.

Todos los republicanos de Córdoba, excepción hecha de los posibilistas, ha llegado á entenderse.

Nos place mucho que así haya sucedido.

Y ansiamos que en breve imiten ese hermoso ejemplo de concordia todos los republicanos de España.

La coalición sincera y sin abdicaciones para nadie, de todos los que profesan unos mismos principios, la desean ardientemente los que, como nosotros, entienden que sólo la República puede hacer la felicidad de este desdichado país.

Política europea.

Madrid 19 de Noviembre de 1890.

SUMARIO: *El viaje de Sagasta.—El asunto Peral.—La apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia.—Las quintas en España.—El servicio de las armas en Francia.—Londres.—San Petersburgo.—Viena.—D. Eleuterio Villalva.*

Señor Director.

Muy señor mío: El viaje del Sr. Sagasta es hasta ahora la preocupación grande en toda España.

Las ovaciones, más ó menos sinceras, recibidas en su viaje, llegaron á esta corte en forma de telegramas, y el anuncio de su regreso produjo la natural alarma en los madrileños.

Yo, en mi calidad de cronista, no hago comentarios, doy cuenta de los hechos, y suprimo de Duguesclin la última frase, limitándome á no poner ni quitar rey.

Los conservadores y los que no lo son, están preocupadísimos con las elecciones: la lucha ha de ser grande.

El asunto Peral preocupa también la opinión pública: hace mucho tiempo, el 8 de Enero de 1888, escribí á ese periódico manifestándole que nuestro meridionalismo estaba haciendo mucho daño al ilustre marino, y que el llamar á las tablas al autor de una obra, antes de representarla, era un absurdo.

Con razón se ha dicho hace mucho tiempo: «Esta es Castilla, que hace los homes é los gasta.» Los mismos que eran entusiastas de Peral son hoy sus adversarios, sin conocer que no hay invento perfecto cuando nace, y que sin alquimia no hubiera habido química, ni astronomía sin astrólogos.

El gobierno no ha dejado un solo momento de reconocer el merito de Peral, sus estudios, su genio, su perseverancia, su fe. Lo que hay es que el ministro de Marina no puede resolver por impresión, ni aplicar el entusiasmo al cumplimiento de la ley de contabilidad.

Los documentos que últimamente publica la *Gaceta* desmentirán la especie de que el gobierno desconoce los meritos de Peral y que deja de apreciarlos en todo lo que valen.

Para los que con preferencia dedican su atención al movimiento científico, ha sido un verdadero acontecimiento la apertura del curso en la Academia de Jurisprudencia.

De día en día aumenta la importancia de este Centro que cuenta entre sus académicos no solo á la dorada juventud que representa buena parte de la sociedad científica y erudita de mañana, sino á los juriscultos más distinguidos de la presente, que encauzan las discusiones, proponen los temas, y con su valioso concurso cooperan á la resolución de los más difíciles problemas jurídico-administrativos y penales, siempre sobre el tapete en la docta corporación á que aludo.

El acto de la apertura del curso de 1890 al 91, revistió todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

A las nueve y media del día 14 abrió la sesión el ministro de Fomento, teniendo á su derecha á los señores ministro de Gobernación y presidente y fiscal de la Audiencia y á su izquierda al fiscal del Tribunal Supremo.

Tras la lectura que de su bien redactada memoria de los trabajos hechos en el año pasado hizo el secretario interino Sr. Perez Oliva, y cuyas primeras y sentidas frases fueron dedicadas á los académicos muertos, dió lectura el presidente de la Academia á su discurso inaugural; el del Sr. Romero Giron versó sobre «El derecho transitorio» y estuvo á la altura de su autor.

De buen grado diría algo de él, y hasta concentraría alguno de sus párrafos más notables, pero son muchos los asuntos que tengo que tratar y poco el espacio disponible.

Pasemos á otra cosa.

De las reformas de Guerra se habla poco, y todavía los padres se preocupan de la redención de sus hijos: hasta ahora las empresas y las sociedades de padres de familia que se ocupaban de estos asuntos, hablaban de sustituciones; hoy los Sres. Mompó hermanos, establecidos en esta corte, se encargan de la redención exclusivamente á metálico y en excelentes condiciones. Yo ya he pasado de la edad de las quintas y esto me interesa poco, pero puede haber á quien le interese. Y vamos al extranjero.

En Francia la nueva ley de reclutamiento ha venido á establecer de un golpe la *igualdad bajo las armas*: ya no hay batallones distinguidos, las puertas del convento se han abierto para que salgan miles de seminaristas á ocupar los puestos que se les reservaba en los cuarteles. De aquí en adelante todos los franceses se repartirán los trabajos y las fatigas de la más pesada de las cargas que impone la patria.

En Londres la situación financiera es tirante: corre el rumor de que un importante banco tiene serias dificultades para hacer frente á sus operaciones y que últimamente se ha visto forzado á vender muchos millones de valores.

En San Petersburgo se ha presentado la viruela con tal fuerza que pasan de 10.000 los atacados.

En Viena se publicó el 14 el decreto imperial para la convocatoria del Parlamento.

Del incendio de la fábrica de tabacos, por mejor decir, de sus resultados, ya sabrán que el trabajo y el jornal de las cigarrerías está asegurado. Eleuterio Villalva, el correcto escritor y simpático periodista, en la actualidad secretario del Gobierno civil de Madrid, ha

demostrado sus excepcionales condiciones de entendimiento y de mando.

El tiempo hermoso, la epidemia sin disminuir y Sagasta preparándose á nuevos viajes.
De V. affmo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

IMPORTANTE PARA LAS SEÑORAS.

GRAN TALLER DE MODISTA.

Se hacen trajes elegantísimos, á 34 reales; trajes para casa, de buena hechura, á 24 rs.; chaquetas, hechura sastre, á 24 rs.; abrigos largos, á 34.

Cuenta esta casa con muy buenos modelos de París.

Recomendamos á las señoras no se hagan nada hasta no visitar esta casa.

29, Moraleja, 29.

De todo un poco.

Leemos en *La Justicia*:

«El Sr. Cárdenas no pudo asistir á la Junta central del censo por hallarse mal de salud.

La enfermedad no es de cuidado, sino de Cánovas.

Y decimos esto, porque el Sr. Cánovas fué quien mandó al Sr. Cárdenas ponerse malo y meterse en la cama, para que, en vez de éste, fuese el marqués de Sardoal á las sesiones de la Junta.

¡Sardoal más provechoso al Gobierno que Cárdenas!

¡Qué cosas se ven en estos tiempos!»

Tiene razón nuestro querido colega, eso de que los que se llaman demócratas, los que quieren resucitar el partido radical, inspiren á D. Antonio más confianza que conservadores tan consecuentes como el Sr. Cárdenas, es cosa que repugna.

Allá va eso.

Dos jovencitas y una señora casada, de nacionalidad portuguesa, que residían en Zamora, se han fugado de sus respectivos hogares, convenientemente acompañadas.

Y eso que no estamos en el mes de Julio

Oigan ustedes lo que dice *El Heraldo* de Madrid.

«Se juega en todas partes, no sólo al *baccarrat* y al treinta y cuarenta, sino al monte y á la ruleta. Jamás se ha conocido un escándalo semejante.

No son ya los Casinos sino verdaderos garitos en donde los empresarios viven á fuerza de trampas; los que se disputan el dinero del público á petardo limpio.»

Si estuvieran ahora en el poder los liberales, sería cosa de oír á los periódicos canovistas.

Recomendamos á los que se llaman intransigentes, la lectura del siguiente párrafo de la circular que la Junta electoral de coalición republicana de la provincia de Córdoba, ha dirigido á

los Comités locales; circular que ha tenido la atención de remitirnos el Sr. D. Pedro Cristino Menacho, presidente de dicha Junta.

«*Republicanos*: nuestros nombres son bien conocidos: representamos diversas procedencias: y sin embargo nuestros organismos se han coaligado para las elecciones, y *absolutamente para todo*, cuando se estime necesario, á los sagrados intereses de la República, sin mas mira, que el bien común: por lo tanto, esperamos, que entre federales, progresistas, coalicionistas y centralistas de la provincia, no habrá rencillas personales, de partido, dudas, ni vacilaciones, sino que todos unidos, antepondremos los intereses generales á los de escuela, demostrando que somos dignos de nuestras bases cardinales, *libertad, igualdad y fraternidad*, yendo á las próximas luchas electorales, atentos á los preceptos de la circular del 19 de Setiembre y de la presente, como hemos dicho, para vencer, ó al menos para contarnos, y que ese ejercicio llamado legal nos facilite ó enseñe, acadir siempre, á donde debidamente se nos llame, á fin de reivindicar nuestros derechos, que son los de la patria, tan querida y desgraciada: y si en tal contienda, entre Monárquicos y Republicanos, todavía no forman á nuestro lado, los posibilistas, por una mal entendida disciplina ú obediencia á su Jefe, permitan les digamos, que hasta en la milicia, hay circunstancias en las que, *se debe faltar* á aquellos principios, así que, bien como organismos, bien como individualidades, les aguardamos llenos de júbilo, pues es seguro, ante su limpia historia, no mezclarán sus nombres con los de la realeza, no llevarán su temeridad á presentar por sí solos, candidaturas aparte, para inutilizar sus votos, ni se cruzarán de brazos, cuando vean que sus hermanos, los republicanos, se aprestan y combaten, á los enemigos de todos; y de llegar ese caso, no solo nos felicitamos y les felicitamos, sino que hacemos de ellos especial recomendación á nuestros correligionarios, para que los atiendan y satisfagan cual corresponde.»

El Sr. Alonso Martínez.

Con este epígrafe publica *El Liberal* las siguientes líneas:

«Terminada la votación (la de la proposición del Sr. Sagasta á que alude el discurso de nuestra «Crónica política» de hoy y que fué aprobada por 10 votos contra 3, absteniéndose los señores Cánovas y Silvela), dijo el señor Alonso Martínez que la junta debía acordar el procedimiento para que los acuerdos que acababa de adoptar fueran comunicados al Gobierno, y propuso para ello el nombramiento de una ponencia que diera dictamen.

Teniendo la mayoría de la junta absoluta confianza en su presidente, se pronunció contra el nombramiento de la ponencia, dando al Sr. Alonso Martínez una autorización amplísima para que comunicara el acuerdo en la forma que juzgara más conveniente y eficaz.

Entonces dijo el Sr. Alonso Martínez: «Acepto la autorización y anticipo á la junta que, como presidente de ella, notificaré el acuerdo al presidente del Congreso.

Y ya con este carácter me dirigire de oficio al Gobierno, dándole traslado de los acuerdos tomados hoy por la junta, entre los cuales figura la petición de que las Cortes sean convocadas inmediatamente, acompañando á mi comunicación relación detallada de los debates aquí mantenidos, para que el Gobierno juzgue de toda la importancia que la cuestión entraña y apre-

cie la responsabilidad de la resolución que adopte.

Las manifestaciones del Sr. Alonso Martínez fueron muy bien recibidas por todos los liberales de la junta.»

Celebramos que el presidente del Congreso haya definido bien su actitud en esta ocasión. Las situaciones ambiguas tienen el privilegio de disgustar á todo el mundo.

Plácenos también que dos de los tres vocales que votaron en contra de la proposición del Sr. Sagasta, fueran los Sres. Márton y marqués de Sardoal. Así el país tendrá una prueba más de lo que son estos demócratas de nuevo cuño.

En Córdoba ha empezado á publicarse *La Cotorra*.

Celebraremos que dé muchos picotazos.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que inserto en la 4.^a plana, con el título de *Muy importantísimo*, en el que se ofrece una industria de grandes y positivos resultados.

MARÍA FIGUEROA ALVAREZ.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta población, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

Magdalena, 16.

Seccion regional.

De La Reforma de Cáceres.

«Mal informado está nuestro colega de Plaseñcia *El Canton Extremeño*, cuando dice que se juega á la ruleta en uno de los círculos de Cáceres.

Desde que el actual Gobernador está aquí, no se ha jugado en ninguno, y si antes se jugó fué en La Concordia y solo en una mesa donde hacia pie el anterior Gobernador señor Uria, lo cual no impidió que enviara á los tribunales á otros que *no jugaban* y que en ellos esté, por denunciar el abuso del Gobernador, el redactor del *Industrial* y *La Opinion*, nuestro amigo D. Juan Becerra, á quien por ese motivo se le siguen tres causas, si no hemos perdido la cuenta.

La verdad en su punto.»

Eso de procesar á los que denuncian los delitos, no sucede mas que en nuestro país.

Del mismo periódico.

«Segun dicen de Plaseñcia, el comité del partido conservador en sesión celebrada acordó: disolverse y dejar en libertad de votar á los individuos que le componen, notificando al Gobernador de la provincia y Ministro de la Gobernacion tal acuerdo.»

¿Y á nosotros que nos importa eso? diran para su capote el Gobernador y el Ministro. Lo que nos interesa es que continúe la conjunción política.

No deben las cosas ir muy á gusto de los conservadores—ó del candidato D. Baltasar Lopez de Ayala—en el distrito de Castuera, cuando se proyectan, segun se dice, nuevas suspensiones de Ayuntamientos.

Lo cual no será obstáculo para que si llega á triunfar el Sr. Ayala, diga que el cargo de diputado lo debe á la libérrima voluntad de los electores.

Algunos candidatos á la diputacion provincial por el partido de Almedralejo, tienen ocupados en los trabajos de campo á muchos jornaleros de Villafranca, creyendo que de este modo les darán los mismos susfragios.

La falta de lluvias, que está causando gravísimos daños á los agriculto-

res y á los ganaderos, perjudica también notablemente á los jornaleros.

Si no llueve pronto, la usura extenderá mas sus garras.

¡Pobres labradores!

ARRIENDO.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa nombrada El Censualista con sus agregados, su cabida 760 fanegas en el termino de Talavera la Real, Linda poniente con el Potosí, por norte y saliente con las padroneras y dehesa boyal de dicho pueblo y por medio dia con Valdelachina, propia de los herederos de don Sancho Bejarano.

El que quiera arrendarla, puede pasar á tratarla á la calle de Aduana número 2, en esta capital.

Seccion local.

Historia que parece un cuento.

Muchos de nuestros lectores de la capital, conocerian seguramente á un peon caminero llamado Eugenio Garcia Silva, que contaba la friolera de 76 ó 77 años.

Sea por causa de su edad avanzada, sea por otros motivos, es lo cierto, que Eugenio no tenía la cabeza muy firme, como decirse suele, ó por lo menos, que se le había metido entre ceja y ceja que los que tosian, cuando él pasaba, hacianlo en son de burla.

La monomanía, del anciano—que era un ser inofensivo—conocianla muchas personas y no faltaban entre ellas algunas que, por ver incomodado al pobre hombre, tosian muy fuerte apenas lo divisaban.

Entre los aficionados á divertirse de este modo, distinguíanse los dependientes de consumos que prestan servicio en la puerta de Pilar, quienes, por la circunstancia de salir por la misma diariamente el Eugenio Garcia, para ir á llenar los deberes de su cargo en una de las carreteras de esta ciudad, tenían ocasion de hacerle rabiarse, si á ellos se les antojaba, dos veces al dia, una por la mañana temprano y otra al anochecer, cuando el peon caminero regresaba á la población.

Hace algunos meses, al entrar por dicha puerta Eugenio Garcia, uno de los dependientes de consumos que allí se encontraba, tosió mucho, segun se dice, no sabemos si por estar constipado—y es lo mas probable—para hacer sacar de sus casillas al Eugenio. Este, que acostumbraba á llevar consigo, cuando iba al campo, una pequeña pistola, por si le acometía algun animal dañino, bajóse de la burra en que venia montado y sacando la pistola desafió á los dependientes, sin conseguir otra cosa sino que le zarandeáran un poco.

Nuestro hombre, que no era capaz de hacer frente ni á un muchacho, echó á correr, amenazando con la pistola, para que no se le acercasen los de consumos, que le seguian y se refugió en su casa, dejando abandonada la burra en manos de aquellos.

Ya en su domicilio, encargó á una hija suya, en cuya compañía habitaba, que fuese á recoger el semoviente: la hija obedeció la orden, pero los dependientes aludidos, que pretendian, sin duda, que continuara el jolgorio, se negaron á entregar la jumenta, diciendo que fuese á buscarla personalmente el Eugenio Garcia.

Hízolo así en efecto, y á lo que parece, los de consumos y no sabemos si tambien algun carabinero, le agarraron por la blusa que vestía; y entonces el anciano sacó de nuevo la pistola. Un interventor de aquel ramo, temiendo, tal vez, que ocurriese una desgracia ó llevado del propósito de proteger al Eugenio, colocóse detras de él, sujetándole por los brazos, y cuando esto hacia salió el tiro.

Formóse causa por el disparo del arma: aseguró el interventor de consumos que el Eugenio trató de disparar contra él; declaróse procesado al peon caminero y concluso el sumario, se remitió á la Audiencia de lo criminal.

Abrióse el juicio oral, y el Ministerio público, estimando que el hecho constituía el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, pidió que se condenase á Eugenio Garcia á unos cuantos meses de prision.

Celebrado el juicio ante el tribunal de derecho, pues semejante delito no es de aquellos de que conoce el Jurado, el abogado que accidentalmente se encargó de la defensa del reo, procuró hacer resaltar la circunstancia de que el interventor, que aseguraba se había hecho el disparo contra él, hallábase colocado detras del Eugenio y le tenía asido por los brazos al salir el tiro; que el tal interventor era un mozo como un roble, mientras que Eugenio era un viejo de corta estatura; que aquel no figuraba entre los que habían molestado al Garcia, por lo cual no era de creer que éste tratase de disparar la pistola contra el interventor: que ese disparo había sido casual y no contra persona determinada; y que por lo tanto el hecho—que no hubiese ocurrido si los dependientes de consumos hubieran entregado la burra á la hija del procesado, cuando fué á buscar dicho semoviente—no constituía delito, procediendo en su consecuencia que se absolviese libremente al Eugenio Garcia Silva.

La Sala, juzgando en conciencia, segun dispone la ley, no participó de la opinion del defensor, sino de la del fiscal, y condenó á Eugenio Garcia á unos cuantos meses de encierro.

La defensa interpuso el recurso de casacion; pero sucedió con esto lo que pasa en casi todos los entablados hasta hoy y lo que sucedera en lo sucesivo, mientras en las actas de los juicios orales no se consignen, aun cuando lo pida alguna de las partes, las manifestaciones de importancia que durante el debate puedan hacerse. El recurso no fué admitido y Eugenio Garcia, que acababa de ser destinado á otro punto, quizás porque el ingeniero jefe quiso evitar que siguieran burlándose del pobre viejo, vino á extinguir su condena á la cárcel de Badajoz, dejando de percibir á la vez, porque la pena principal llevaba consigo la accesoria de suspension de todo cargo público, el sueldo correspondiente al modestísimo empleo que había venido desempeñando.

A poco de ingresar en la cárcel fué trasladado Eugenio al hospital civil y en él murió, segun nos aseguran, en uno de los últimos dias del mes anterior.

La sociedad estará satisfecha: el delito que cometió el infeliz Eugenio Garcia no ha quedado impune. Verdad que el reo no ha extinguido por completo la condena que á justicia le impuso; pero no ha sido porque se ejerciera en su favor la mas hermosa de las prerrogativas, sino porque la muerte ha tomado cartas en el asunto.

Cuéntase que hay entre el vulgo quien cree á piés juntillas que la tristeza que se apoderó del Eugenio al verse metido en la cárcel y faltándole los cuidados de su hija, dió origen á la enfermedad que le llevó al sepulcro: nosotros, que no participamos de tal opinion, suponemos que Eugenio Garcia Silva habrá fallecido á consecuencia de una pulmonía ó de una fiebre perniciosa; pero esto no se opone á que lamentemos de veras la muerte de aquel pobre anciano, modelo de honradez.

Los que tanto han reído á su costatrosiendo fuertemente para que se in-

comodara y lanzase retos que á nadie asustaban, tendrán tambien un tantico de disgusto, al saber que ha muerto Eugenio Garcia Silva: como que ya no pueden burlarse más de aquel ser inofensivo.

¡Ah! si el Jurado hubiese conocido de la causa—y conste que no tratamos de dirigir un reproche al Tribunal que dictó la sentencia—posible es que no hubiera considerado tan culpable á Eugenio Garcia, y que de buena gana habria impuesto un castigo á los que hacian objeto de mofa á un acaudalado casi octogenario.

Creemos que en los presupuestos del próximo año económico, deben suprimirse casi todas las plazas de oficiales de los gobiernos civiles de provincia. Si desde el advenimiento al poder de los conservadores, esos oficiales no se dedican á otra cosa que á desempeñar delegaciones de sus jefes, se nos figura que sin entorpecimiento del servicio pueden suprimirse aquellas plazas.

En la noche del 18 se cometió un robo consistente, segun hemos oido, en 500 pesetas y una capa, en una casa de la calle de Trinidad, perteneciente á D. Juan Rodriguez.

Este acostumbra, á pasar un rato por las noches, en casa de unos amigos, con los que suele jugar á las cartas.

La presunta autora del hecho, que ha servido en la casa ó acostumbraba á ir á ella para desempeñar algunos oficios domésticos, penetraría seguramente en el edificio por la puerta falsa, que el D. Juan solia dejar abierta, porque, estando próxima al local donde solia reunirse con sus amigos, la utilizaba para entrar por la misma en su domicilio.

Ya dentro de la casa, la mujer aludida, y sin que lo notase la esposa del Rodriguez, que se habia dormido, cogió la llave de la habitacion en que estaba un arca que contenia el dinero, levantó una tabla de esta á lo que púso, y se apoderó de las 500 pesetas, dejando en el arca una cantidad mayor que en ella habia tambien.

Igualmente se apoderó de la capa del Rodriguez que ya habia regresado á su casa y que no se apercibió del suceso.

Dicha prenda fué llevada al dia siguiente á casa de una costurera para que la cortase un poco, y tal vez para que le hiciesen otras reformas.

Además de la presunta autora del robo, ha sido detenido un sujeto á quien aquella acusa, segun dice, de haber contribuido á su realizacion.

La noticia que dimos en nuestro penúltimo número, de que se piensa realizar un empréstito para llevar á cabo ciertas obras municipales, la confirma *El Orden*.

Segun el colega, el alcalde D. Cayetano Rodriguez es quien se ocupa en formular el oportuno proyecto para presentarlo á la Corporacion.

Cuando nos sea conocido, lo examinaremos detenidamente.

En estos últimos dias han circulado noticias contradictorias acerca de si vendria ó no á esta ciudad, la compañía de zarzuela de que forma parte el Sr. Beltrami y que hasta el miércoles último estuvo actuando en el teatro de Cervantes de Málaga.

Por cosas que son largas de contar y respecto á las cuales ninguna inculpacion puede dirigirse á los dueños del teatro de Lopez de Ayala, se legó á creer que ya no venia á Badajoz la compañía mencionada; pero venciéronse despues ciertas dificultades y ya se puede asegurar—en cuanto es posible hacerlo,—que

la compañía debutará el lunes de la semana próxima con la ópera *Marina*, que segun los periódicos de Málaga, es una de las obras que mejor interpreta, y en la que se puede juzgar acerca del mérito de la tiple, del tenor y del barítono, que desempeñan los principales papeles.

El del bajo es de menos importancia. Como es sabido, el tenor cómico no toma parte en la ejecucion de *Marina*.

La compañía de zarzuela salió ya de Málaga y llegará á Badajoz en la tarde de hoy.

De suerte que no es exacto lo que nuestro apreciable colega de Málaga *Las Noticias*, dice en las líneas que á continuacion reproducimos, publicadas en el número del 21:

«Hoy debe salir para Sevilla, en cuyo teatro *Cervantes* ha de actuar, la compañía de zarzuela que dirige don Pablo Lopez.»

Si hubo, pues, el propósito de ir á Sevilla, y así lo hace sospechar un telegrama que hemos visto, se desistió de realizarlo.

En el teatro Cervantes actúa hoy la compañía de opereta italiana que hace un mes pasó por esta ciudad y que ahora queria dar 20 funciones en el coliseo Lopez de Ayala.

En la sesion celebrada anteayer fueron nombrados el alcalde D. Cayetano Rodriguez y los Sres Arenas y Mendez, para que representen al Ayuntamiento en la inauguracion de la estatua de Hernan Cortes.

Probablemente el Sr. Arenas no podrá asistir al acto.

Hemos oido no pocas quejas contra el arrendatario de consumos, por cobrar derechos al introducirse, aceitunas verdes.

El asunto quizás dé que hacer en ciertos lugares.

Nuestro querido amigo D. Luis Montalban, ha representado á los federales y á los centralistas de esta ciudad, en un banquete celebrado en Madrid en honor del Sr. Pi y Margall, por la publicacion de su último libro.

El Sr. D. Joaquin Rodriguez ha sido nombrado Vicario Capitul de la Iglesia Catedral de Badajoz.

TEATRO

Un poquito anticuada resulta hoy la comedia *Por derecho de conquista*, que la reputada actriz señora Argüelles escogió para su beneficio, que tuvo lugar en la noche del martes último. Nuestros aristócratas no son hoy tan orgullosos como en otros tiempos; así es que no se niegan á casar sus hijas, no ya con ingenieros tan distinguidos como Jorge Simon y reos por añadidura, sino con hombres de posicion social aun más modesta.

Aparte este ligero defecto, la obra interesa mucho al auditorio y tiene situaciones que conmueven de una manera profunda á los espectadores, si el papel de María está encomendado á una actriz de tanto talento como doña Carmen Argüelles. Así no es extraño que en el acto tercero, no ya las señoras, sino la gente barbuda, sintiese agolparse las lágrimas á sus ojos, al ver con que apariencias de verdad pretendia realizar un gran sacrificio la honrada labradora, á fin de que su hijo pudiera unirse á la mujer que adoraba.

El triunfo alcanzado por la señora Argüelles fué completo, y el público no hizo más que rendir tributo á la justicia, llamándola á escena durante la representacion del segundo acto, al concluir el mismo y á la terminacion de la comedia.

El Sr. Bueno interpretó perfectamente el papel de Jorge Simon, obteniendo tambien muchos aplausos.

La señora Luna, la señorita Monedero, el Sr. Peluzo y el Sr. La Riva, que nos hizo un vizconde muy apettable, contribuyeron, en la medida de sus fuerzas, al buen éxito de la obra.

La funcion terminó con el juguete cómico *Don Sabino*, que hizo reír mucho á la concurrencia. En su ejecucion se distinguieron la señora Morilla y el Sr. Llorens.

De lamentar es que la señora Argüelles designara el martes para la funcion de su beneficio. De haberse verificado en otro dia, es seguro que hubiera estado más concurrido nuestro elegante coliseo.

El jueves pusieron en escena *Llovido del cielo* y *Robo en despojado*, que entretuvieron agradablemente á la concurrencia. Su interpretacion confiada á las señoras Morilla y Troncoso, señorita Monedero y señores Llorens, Peluzo, la Riva y Perla, fué bastante buena, sobresaliendo la señora Morilla y los señores Llorens y Peluzo.

Anoche se verificó el beneficio del Sr. Bueno, representándose *El nudo gordiano*.

El distinguido actor supo dar relieve al difícil papel de protagonista, obteniendo muchos aplausos.

La señora Argüelles nada dejó que desear en el de Julia.

Los demás actores procuraron llenar su cometido.

Todos fueron llamados al palco escénico á la conclusion de los actos primero y segundo y varias veces á la conclusion del drama.

Hoy es la funcion de despedida: se pondrán en escena *La rosa amarilla* y el juguete cómico *Nicolas*.

La compañía dará algunas representaciones en Mérida, donde ya la conocen y ha obtenido mejores resultados, bajo el punto de vista financiero, que en Badajoz.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Dificultad en la respiracion.—Resfriados, Catarrros.—Pueden presentarse millares de certificados relativos á la eficacia que poseen estos remedios para la curacion del asma, de la consuncion incipiente y de los desórdenes del pecho y de los pulmones. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho y las espaldas penetra el cutis, es absorbido y se dirige inmediatamente á los pulmones. Una vez allí, el bálsamo identificándose con la masa entera de la sangre circulante neutraliza ó expelle esas impurezas que constituyen el fundamento de la consuncion, del asma, de la bronquitis y la neumonia. De este modo son fácilmente curadas las afecciones pulmonares. En aquellos casos de asma en que cuando hace un tiempo rebuloso ó húmedo el enfermo se siente casi ahogado á consecuencia del mal que le aqueja, se puede obtener un alivio pronto acudiendo á las Pildoras y al Ungüento Holloway, cuyos medicamentos curan asimismo la tos seca que caracteriza á la consuncion y remedian la expectoracion constante de que va acompañada la bronquitis.

LA PREVISION.

Compañía de seguros sobre la vida á prima fija DOMICILIADA EN BARCELONA.
PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 8.
y Dormitorio de San Francisco, núm. 8.
CAPITAL SOCIAL,
5.000 000 DE PESETAS.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas inmediatas y diferidas y depósitos devengando interés. Para más informes, detalles y prospectos, en la Delegacion de esta provincia, á cargo de DON VICTORIANO CAMACHO, Delegado de la Constitucion, 12. Badajoz.
AGENTE GENERAL EN EXTREMADURA,
D. Cayetano Lledó, Corregidores, 13.

No más calenturas.

Las pildoras de Rianza, de Perez Negro, es el remedio más seguro, conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS, CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes.
Arroyazo, 20.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

INTERESANTE.

A voluntad de su dueño se vende una casa en la calle Gabriel, núm. 43, que renta 1.920 reales anuales, en 30.000 reales.
Otra calle Santa Lucia, núm. 32, que renta 840 reales anuales, en 15.000 reales.
Otra Calle Gobernador, núm. 44, que renta 720 reales anuales, en 10.000 reales.
Otra Melchor Evora, núm. 6, que renta 540 reales anuales, en 10.000 reales.
Granero, Melchor Evora, núm. 4, que renta 360 reales anuales, en 8.000 reales.

Dirigirse á su dueño.

GRANADO, 55, PRINCIPAL.



Barainca,

DENTISTA.

Elixir y polvos dentrificos.
Granado, 4.—Badajoz.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los dias festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía Fabril «Singer.»

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y PROVEEDOR DE SU MAJESTAD.

Casa fundada en 1859.

Lobo, 8, duplicado, Madrid.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de fisica y líneas telegráficas, para rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y plomo, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineacion, dibujo y evantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados. Precio, 2 pesetas

Manual y catálogo ilustrado con 89 grabados y 10 planos para la instalacion de campanillas electricas, tubos acusticos y pararrayos por el constructor de aparatos electricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas, franco de porte.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precision, para la instalacion de gabinetes de fisica y academias de estudios superiores. Precio en Madrid 5 pesetas; en provincias 6, franco de porte.

TOPÓGRAFOS.

Preparacion completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por

D. ADOLFO DE MOTTA,

Jefe de 2.ª clase de dicho Cuerpo.

CORREDERA BAJA, 57, PRAL., MADRID.

Tip. La Minerva Extremeña.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa —Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casaablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miercoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy comodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio. —Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica. —Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10. —Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía. —Coruña, D. E. da Guardia. —Vigo, D. Antonio Lopez de Neira. —Cartagena, señores Bosch Hermanos. —Valencia, señores Dart y Cop. —Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. Gonzalez y Garcia, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS:

10.000.000 DE P. S. ETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 0 de Junio de 1890.

Suma del activo	Pesetas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	»	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	»	318.660'00
Riesgos en curso.	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10 268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO POR LOS VAPORES CORREOS INGLESOS

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Cova si, calle de la Soledad, número 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándolos en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

FABRICA DE DULCES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID.

SECCION DE CONFITERIA.

Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.

Caramelos suizos y Alpes.

Idem en papel.

Fondant variados y exquisitos.

Pastillas goma, malvavisco y menta.

Gran surtido de adornos para ramilletes.

Estos productos se hallan de venta en todas las confiterías de España.

OFICINAS: PALMA, 8.

Depósito Central: Calle de la Montera, 25.

MADRID.

ANTONIO COVARSI

Agente de Aduanas.

Almacen de armas y efectos de caza.

Especialidad en escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles Norte-americanos.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

PRECIOSA COLECCION DE REVOLVERS DE BOLSILLO.—PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

Monturas, estribos, bridas, bocados, espuelas, etc.

Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

29, Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES Y CAFES.

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 kilos de chocolate al dia.

38 MEDALLAS DE ORO Y ALTAS RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,

CON INTERÉS DE 4'75 POR CIENTO.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cedulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirijirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

¡MUY IMPORTANTISIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 rs. y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuesto á probarlo.

Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo Garcia Montejo, provincia de Guipuzcoa, Irún.

VALERIANO PESAN EN ORO EN

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSE

DE

todas las otras

MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.